

M. D. de Marañón ocho de Setiembre de mil ochocientos  
treinta y cinco, se reunió en los señores  
D. Alfonso Alvarez, Regente de  
la Jurisdicción Ordinaria de esta  
villa, D. Juan Andrés Ladrón, D. Loren  
no Ferrnandes, D. Luis Armas Regidores

Conspetuo  
de Setiembre  
lirero sistimo  
nio literal de  
este Acta para  
ellos Govern  
dos civil de la  
provincia  
el q. se entrega  
al Sr. Presidente

de este Ayuntamiento, D. José Ferrnandez y D.  
Juan Diego delgado Diputados del común, D.  
Miguel Rodrig, y D. Pedro Morales Sindico y qual  
y personas, quienes estando informado de  
consejo, justicia y Regimto, segun lo tra  
ven de costumbre, en union de los electores  
D. Yferino Alcasete, y D. Julgenio Suetenti,  
escrutadores sacados a la suerte, promose  
en publica el resultado de la comision  
q. se les confio en el Cavildo de cinco de los co  
mientes en la forma siguiente

Por el Sr. Presidente, D. Lorenzo Ferrnandez Re  
gidor, D. Pedro Morales procurador del común,  
quienes electores anteriormente citados, q.  
componen la comision, p. el escrutinio de  
los Pliegos q. se entregaron al Ayuntamiento  
en el dia seis del actual, mediante convocacion  
contadiva, se hizo presente q. en cum  
plimto de lo q. previene el articulo veinte y tres  
y qual del M. D. Decreto de veinte y tres de  
Julio de este año y en consecuencia de  
el encargo q. se les hizo p. la composicion  
al tiempo de entregarse los Pliegos p.  
la eleccion del nuevo Ayuntamiento, avian  
y sacado el escrutinio de las personas  
comprendidas en los Pliegos, con la le  
galidad y pureza q. le caracteriza, en  
cuya operacion han permanecido asta  
este fin, siendo el resultado de ella, q.  
los ocho señores q. han sacado mayor  
numero de votos de entre los elegibles, son  
los q. por su orden y con expresion de los

